



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre trece de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00566** 00

Se agrega el escrito del día de hoy, emanado de **CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**, en el que dice oponerse a la impugnación presentada por la accionante, el cual se subirá inmediatamente al expediente digital, para conocimiento del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-